

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Domingo 15 de Junio de 1823. = Ss. Vito y Modesto.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Justo: se reserva á las 7 y media.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Méjico 6 de marzo.

Decreto de S. M. I. para el restablecimiento del antiguo congreso. — «Secretaria general de S. M. I. — Escelentísimo señor. — Impuesto el emperador del informe que con fecha 28 del anterior le presentó la seccion de la comision que mandó al ejército, y regresó con el objeto de dar cuenta del encargo que se le confiara, impuesto igualmente de la esposicion que con fecha de 1.º del corriente elevó á sus manos por el conducto de V. E. la escelentísima diputacion provincial de esta corte; enterado de la consulta que sobre los dos documentos anteriores le hace su consejo de estado, del parecer de V. E. manifestado en representacion de ayer, se ha dignado oír el voto de estas corporaciones; y así como para la reforma del congreso obró persuadido de que tal era la voluntad general, conforme datos inequívocos que al efecto tenia, así ahora se persuade tambien que la voluntad de la nacion es que el congreso se restablezca; y como el emperador está siempre conforme con esta ley suprema, de la que nunca quiere ni quiso separarse, ha acordado y decreta que inmediatamente circule V. E. las órdenes convenientes para la reunion en la corte de todos los diputados, señalando el dia que mas prócsimamente pueda ser, para que reunido el número que esija la convocatoria por que fueron llamados, vuelvan á continuar sus sesiones.

Que por el ministerio de hacienda se den las órdenes oportunas, para que los que se hallan ya en sus provincias, sean auxiliados con las cantidades que el reglamento señala, supliéndose de los fondos públicos hasta que puedan reintegrarse de los destinados al efecto. Que por el de guerra circule este decreto á todos los cuerpos del ejército, para su conocimiento, y por los gefes se presten á los diputados los auxilios que necesiten en su marcha. Que V. E. lo comuniqué á la seccion de la comision que se halla en Puebla, para que esta lo haga á los generales y gefes que suscribieron el acta de Casamata, y á los que se les han adherido posteriormente; y por último, que si despues de reunidos los diputados en Méjico acordasen debe trasladarse el congreso á otro punto del imperio podrá verificarlo. Todo lo que de orden de S. M. I. digo á V. E. para su cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Istapaluca, marzo 4 de 1823 á las nueve de la noche. — Escmo. Sr. — Alvarez. (Gaceta extraordinaria de Méjico).

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 27 de Mayo.

Hoy ha llegado á Sevilla el correo ordinario de Madrid,

que debió salir de aquella capital el 23 por la noche. Los franceses, sin duda en virtud de nuevos convenios, habian entrado á las cinco de la mañana de aquel dia, relevando los puestos ocupados por las tropas nacionales, las cuales, reunidas en la plaza de la Constitucion, dieron los vivas de ordenanza, y se retiraron cantando canciones patrióticas. Entre tanto la pilleria de chaqueta y garrote celebró la llegada de sus amigos saqueando algunas casas, y pasó en seguida á la plaza de la Constitucion á derribar la lápida y á poner en su lugar un retrato del rey, de modo que tanto uno como otro fúe obra de ladrones.

Se dice que los franceses acudieron á contener el desorden, pero con una flemma y dulzura sumamente parecidas á la connivencia.

Se colgaron las casas, se iluminaron por la noche, hasta las saqueadas, y se hicieron aquellas ceremonias indispensables que son uso y costumbre en tales casos, y que vieron Murat y José en el mismo pueblo, y que veria el gran turco si viniese por acá con sus genizaros. *Rirá bien qui rirá le dernier*: que quiere decir en manchego, *al freir será el reir*.

Cuando formamos la relacion de lo ocurrido en Madrid el dia 20 del pasado, indicando las principales circunstancias de que hacian mencion las cartas de aquella capital, omitimos algunas particularidades que son dignas de saberse, y que dan á aquella tragedia cierto aire cómico, que tienen todas las farsas que representan los defensores de la sé.

Dicen que al frente de la canalla que entró en Madrid venia un personaje con una banda encarnada, en donde se leian bordadas con lantejuelas estas palabras: *viva la sé*, y adornada con una *cruz verde*, que por el color inferimos denotaria la de la inquisicion. Añaden que venia tambien en la comparsa un caballerizo de campo con su uniforme, y que toda esta gente iba seguida de una nube de pillos de los barrios bajos que venian relamiéndose los labios y aguzando las uñas para el saqueo.

El pueblo de Madrid, es decir lo que merece el nombre de tal, los comerciantes, los propietarios y los artesanos honrados, contemplaban con indignacion semejante escena, y todos procuraban armarse para defender sus bienes y sus vidas de semejante canalla. Los mas resueltos se reunieron con la tropa, y hasta las mugeres animaban á los soldados para que defendiesen la capital de aquel insulto. La expresion general que se oia en boca de liberales y serviles, era: *malditos sean los franceses y quienes nos los han traído!*

Estas circunstancias y otras semejantes que refieren las cartas, y que nos parecen muy naturales, deben dar un útil desengaño á los ilusos y llenar de rubor y confusion á nuestros enemigos.

Por lo que en Madrid ha pasado el día 20 deberán acabar de conocer quienes son los que en España se alegran con su presencia, y el verdadero motivo porque la desean. No son ni los hombres instruidos, ni los que conservan el menor vestigio del amor à su patria, sino los hombres profundamente ignorantes, la gente perdida, los que ningun medio tienen para subsistir sino chupando la sustancia del pueblo, y los que propiamente no tienen patria porque nada tienen que perder en ella. En una palabra, el día 20 de mayo ha demostrado en Madrid con un argumento irrefragable, lo que tantas veces hemos dicho, y lo que el lord Liverpool espresó con tanta precision en la cámara de los pares el día de 14 abril, cuando definiendo la guerra de España la llamó *guerra de las aldeas contra las ciudades, del pueblo contra el rey, del clero contra el comercio. De un lado, añadió, está el fanatismo resuelto y decidido, mientras que del otro se halla el entusiasmo junto con el talento.*

En una lucha de esta clase ¿de que parte deben ponerse los hombres perdidos y cuantos desean vivir à costa ajena? ¿En que banderas deben alistarse los escapados de las cárceles y los salteadores de caminos, sino en aquellas en que se les permita robar impunemente en nombre de Dios y del rey? Estas gentes saben por esperiencia que entre los liberales es un crimen arruinar à los pueblos por cuyo bien estar se pelea; conocen que allí el castigo de los delitos está reservado à los tribunales, y prohibido à la venganza particular; ¿pues como es posible que vacilen un momento entre las banderas de la patria, que son las del orden y de la disciplina, y las de Besieres y Merino que son las de la subordinacion y el saqueo?

Estos son ¡oh franceses! los auxiliares que venís à buscar à España; estos los únicos amigos con que por ahora podeis contar; y decimos por ahora, porque si tratais de llamarlos à la disciplina pronto se convertirán en vuestros enemigos irreconciliables, y si seguís apadrinando sus excesos, la nacion entera se levantará contra vosotros; y los hombres crédulos, à quienes hasta ahora habeis logrado seducir con vuestras promesas, se arrepentirán de su ceguedad y saldrán de la criminal apatía en que habeis conseguido mantenerlos. ¡Malditos sean los franceses y quienes nos los han traído! dirán bien pronto todos los españoles como lo dicen ya todos los hombres honrados de las provincias que habeis pisado; y como lo decian los habitantes de Madrid el día 20 de mayo.

Esta consideracion y otras que pudiéramos añadir, nos hicieron decir ayer que lo ocurrido en Madrid tendrá felices resultados para la causa de la libertad, pues ademas del provechoso desengaño que debe proporcionar hasta à los hombres de mas cortos alcances, debe tambien servir de importante aviso para los franceses, para que sepan lo que deben esperar del valor de nuestras tropas cuando la imprudencia aconseje que se les mande medir sus fuerzas con ellos. A la vista del ejército frances han batido daudadamente a sus fieles aliados, y los soldados entusiasmados con la victoria é indignados con tan atroz perfidia, entraban por las calles de Madrid gritando: *que nos lleven à los franceses.*

Si, ¡valientes! día llegará en que veais de cerca à esos enemigos que ahora miran como un triunfo su fácil entrada en el sagrado suelo de la libertad. Día llegará en que les hagais ver cuan débil es el auxilio con que contaban en España, y cuan terribles los enemigos à quienes despreciaban. Día llegará, y no muy lejano, en que les hagais arrepentirse de su temeridad, y llorar con lágrimas de sangre la necia confianza con que escucharon à los malvados que al pintarles la facilidad con que se penetra en la península, han olvidado decirles lo estrecha y dificultosa que es la salida.

MANDO MILITAR.

PLAZA DE BARCELONA.—E. M. Orden del 14 Junio.

Servicio para el 15 Junio.

Gefe de dia: el coronel conde de Creixell.

Gefe de milicias de servicio, el del 1.º batallon.

Rondas y contra-rondas, el 3.º

Principal de Atarazanas para el 16: batallon de Sres. oficiales, 6.ª companía.

Manana à las 12 y media se dirá la misa del E. M. en la parroquia de Santiago, à la que asistirá la música de Cantabria.

El gefe de E. M. — Galf.

LAS PAPARRUCHAS.

(CUENTO TARTARO)

Cuando despues de la muerte del gran Ogúz-kín se dividió entre sus dos hijos el imperio de todas las tribus y los cuatro puntos cardinales de la tierra, al atravesar los Mongoles la region del aire por las encumbradas cimas del Iman para marchar à asegurar la paz y la ventura de las regiones del Ocaso; los esclavos de Soleiman que habitaban refugiados en aquellas montañas, atacaron y circundaron à las tribus restauradoras del Asia.—En lo mas glorioso de su carrera vieronse los valientes hijos de los gefes de los hombres detenidos y envueltos, amenazados de su ruina. Todas las fuerzas del gran Mungl-kan no bastaban à contener el impetu con que les abrumaban.

Los valientes Mongoles tenian paralizado su ardimiento. En tal riesgo se dormia el esfuerzo y el consejo de los experimentados se distraia à consultar los astros. Entónces la estulticia empezó à abortar estrayagancias. La voz corria por el campo de que à las hordas que atacaban se les helaban los pies. Los gritos de regocijo retumbaban entre las tribus amagadas y su esfuerzo dormia entre tanto. La Luna adelantaba su curso, y la situacion era la misma, y los esclavos oprimian mas de cerca. Propalábase la muerte de sus gefes entre los Mongoles, y su letargo seguía, y las operaciones de sus enemigos continuaban. Cada Sol circulaba una quimera, y el poder de los amenazados seguía paralizado. . . Su valor y sus medios eran grandes; pero las ilusorias esperanzas detenia su fuerte impulso. El Sol habia corrido ya desde el signo del cocodrilo al del caballo, y el peligro de las tribus que habian de salvar à los pueblos que las aguardaban no habia disminuido.—En tal situacion el espíritu de la sabiduria iluminó à alguno de los del consejo. — El anhelo de ver cumplidos los grandes destinos de los hombres animó su razon y alzando la voz el virtuoso gefe de la tercera Tribu: ¡Porque habeis de esperar, ¡oh Mongoles! (les dijo) vuestra salvacion y la de tantos pueblos, de paparruchas! Conocéid cuanto podeis y cuan poco valen los miserables que os angustian. Haced uso de vuestras fuerzas y desplegad todos vuestros recursos. Fiad vuestra esperanza à la robustez de vuestro brazo, y acordáos que la victoria coronó siempre vuestro juramento de perecer ó triunfar. «Este eco de sensatéz y de decision fué escuchado. Los Mongoles concentraron su valor, y coordinaron sus medios, su impetuoso esfuerzo arrolló à sus enemigos, y los Mongoles y los pueblos del Ocaso fueron libres y felices, y desde entonces para siempre se rieron de las paparruchas y de haberlas escuchado algun tiempo.

(Tradaccion de la Biblioteca Oriental.)

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor: espero que en su respetable periódico tendrá à bien de insertar lo que sigue; cualquiera que supiese darme razon de la inversion que se dió de tantas onzas robelladas que se encontraron en el derribo del convento de Santa Catalina, ahora parroquia de San Cucufate de la presente ciudad, y pararon en manos de sujetos bien conocidos, se servira hacerlo presente por medio de los periódicos de la misma, porque no dudo que se les habrá dado una útil inversion. Disponga de S. S. S. Q. S. M. B.

El que todo lo desea saber.

Continúa la recaudacion de las suscripciones para el vestuario del ejército.

	Reales vn. mrs.	
Suma anterior.	95350	27
Baltasar Girandier.	20	
Pablo Blanchar.	8	
Luis Gaya.	20	
Serapio Serdá.	4	
Francisco Mazzole.	6	
Estevan Forn.	4	
José Roca.	4	
Doctores Moxó.	4	
Tomasa Denis.	4	
Raymundo Balinas.	4	
José Perellada.	40	
Felipe Costa.	4	
Jacinto Compte.	12	
Maria Martí.	10	
Ysidro Masferrer.	4	
Pedro Garçon.	4	
José Surmani.	4	
Francisco Gustá.	12	
Miguel Armumbau.	10	
Francisco Mota.	20	
Pablo Riera.	4	
N. J.	20	
Manuel Campos.	2	
Francisco Sans.	8	
Juan Boyer.	8	
Antonio Serdá.	8	
Estevan Jabana.	4	
Ignacio Moliné.	4	
Francisco Moliné.	2	
Jaime Gelada.	20	
Margarina Comas.	4	
Eleonor Baiaderas.	4	
Cibolino.	4	
Jaime Roviralta.	8	
Gabriel Balart.	12	
Mercader Vermont.	8	
Antonio Mafiolí.	10	
Agustin Yañez.	4	
La Sra. Viuda Molinas.	8	
Francisco Millá.	8	
Pablo Faza.	4	
Miguel Usaletí.	20	
Joaquin Nouvilas.	20	
Narcisa Dorca.	10	
Antonio Fors.	40	
Un Retirado.	10	
Meichor Villa.	4	
Victor Chis.	5	
José Magriña.	4	
J. M. B.	4	
José Ros.	20	
José Damians.	2	
Juan Dument.	18	
José Alsina.	4	
Joaquin Morleu, Pbro.	20	
Felipe Blanco.	20	
Maria Bobal.	4	
José Bardaguer.	8	
José Soler.	4	
Francisco Casadevall.	8	
Pedro Bagnés.	4	
De varios Patriotas.	22	30
Total.	95954	23

Barcelona 14 de junio de 1823. = El Recaudador. Juan Volart. (Se continuará.)

VARIETADES.

LITERATURA.

En el mes de diciembre último, cuando todavía no estaba concluido el congreso de Verona, publicó en Paris el célebre Mr. Biguon una obra intitulada: *Los gabinetes y los pueblos desde 1815 hasta fines de 1822* (1) El analisis que el *Constitucional* de Paris hizo de este escrito, el elogio que

(1) Un tomo en cuarto. Hállase en Madrid en las librerías de Delance, calle del Olivo alto; Denné, calle de la Montera, y Perez calle de Carretas.

le tributaron todos los periódicos liberales, la crítica que de él hicieron los del partido opuesto, y sobre todo su título y el nombre del autor, tan conocido en la historia de la diplomacia europea, y tan respetado entre los amantes de la libertad, nos inspiraron los mas vivos deseos de ver esta obra, y de poder dar á nuestros lectores una muestra de su mérito, no dudando de que la España ocuparía en ella el lugar distinguido á que es acreedora; los siguientes trozos harán ver que no han sido vanas nuestras esperanzas.

Restablecimiento en España de la Constitucion de las Cortes

Habia en Europa una nacion que por espacio de algunos años se habia distinguido sobremanera por su valor en defender su independendencia, y por su fidelidad en conservar la corona á su rey cautivo. La España se habia dado á si misma en la ausencia de su familia reinante, una Constitucion; y en efecto, es muy natural que un pueblo que hace cuanto puede por la independendencia del estado, quiera para sí la libertad. La Europa llena de aplausos á las Cortes que encerradas en Cadiz oponen á la fortuna una firmeza muchas veces desgraciada, pero siempre indomable. Desde 1810 reconoce la Inglaterra su legitimidad, y tambien la reconoce la Rusia en 1812: esto era justo; aquellas dos potencias no hacian en ello sino pagar una deuda, pues jamas habian tenido un aliado mas útil. A las cortes se ha debido el triunfo de la Europa sobre la Francia; la España sola es la que ha llevado la Europa á Paris, y la que ha vencido á Napoleon.

Abreúse al fin las puertas de Valencey; Fernando VII vuelve á entrar en España. Los salvadores de la patria; los libertadores de su rey van á recibir á su vuelta los testimonios mas solemnes de su gratitud. Asi seria, si Fernando entrase solo y no obedeciese sino á su corazon; pero vuelve acompañado de cortesanos á quienes asusta el nombre solo de Constitucion. Posibles eran entonces algunas modificaciones á la que se habia promulgado en Cadiz; proponerlas á la nacion y hacer que fuesen bien recibidas, era entonces cosa muy facil. La justicia lo ecsigia asi del rey, la política se lo aconsejaba, su propension personal le inclinaba sin duda á ello; y todos los hombres prudentes unian su voz á la de la justicia, á la de la política y á la de la conciencia real. Pero los cortesanos se oponen: solo ellos son escuchados, triunfan, y la constitucion es abolida, y borrado hasta su mismo nombre. La recompensa que obtienen sus autores son el destierro, los calabozos, los presidios; y los héroes de la independendencia son los mártires de la libertad.

Sobre las ruinas de una Constitucion libre se levanta el despotismo con todo el aparato de su fuerza. Recógense los restos de su antigua organizacion, y sobre ellos se reedifica un edificio nuevo, á cuyo sostenimiento concurre con su formidable apoyo el brazo de hierro de la inquisicion; todo linage de terrores acosan mas que nunca á la nacion española; toda suerte de servidumbre la vuelve á agoviar. Se conspira; pero las conspiraciones son impotentes, y la cabeza audaz que intenta romper el yugo, cae al momento bajo la cuchilla de una venganza tan pronta como el rayo. En ninguna parte se ha visto rodeado el despotismo de un aparato mas temible: la España está inmóvil; la humanidad la contempla con dolor, y los partidarios del poder absoluto con trasportes de alegría.

Estos ven en España la obra maestra de la organizacion social; allí es donde, segun ellos, se ha refugiado el principio monárquico debilitado en el resto de la Europa: solo ecsiste en España en toda su pureza; allí es únicamente donde se encuentra el tipo de la verdadera monarquía. Desgracia el que sigue otro camino y el que observa otras máximas! No contentos con prodigar sus incesantes elogios al gobierno español, los estienden al desgraciado monarca; solo en él ven la dignidad real; la dignidad real se ha hecho hombre, y para ellos Fernando es el *hombre-rey* por excelencia. Asi se esplicaban todavía el 31 de diciembre de 1819; peor

ya era tarde. El primer dia de enero de 1820 la España se despierta libre de sus cadenas: el grito de libertad pronunciado en la isla de Leon resuena en toda la península. La poblacion entera responde á este llamamiento inesperado, y levanta con confianza su cabeza abatida por largo tiempo: las ciudadelas del despotismo se vienen abajo por si mismas; el coloso, cuyos pies eran de barro, cae derrocado; y la libertad renace como el Fenix de sus propias cenizas. Abrense de golpe los ojos del principe y se estremece á la vista del abismo á cuya orilla lo llevarán pérfidos consejeros: ve el estado amenazando ruina, la administracion pública en el mayor desorden, el tesoro sin recursos, y el gobierno sin crédito; y conoce que solo por la union estrecha entre el trono y el pueblo puede recobrar el estado una existencia nueva, y que la libertad sola es la que puede dar al poder del principe una moderacion que no raye en debilidad, y una fuerza que no toque en terror. La Constitucion de las Cortes se restablece por fin: los calabozos restituyen sus víctimas á la luz, y se ofrecen las riendas del gobierno á manos heridas todavia por el peso de las cadenas.

(Se concluirá.)

Para dar una idea al público de las tramas inicuas de que se valen los defensores del Dios de S. Luis, con las cuales piensan alarmar nuestra tranquilidad, y hacer ver que nuestras tropas leales á la inmortal Constitucion, se han sublevado contra esta, que tantos dias de gloria ha de proporcionar á los libres españoles; copio la noticia que dice acaba de recibir el gefe de E. M. = De la Nougarede, y es como sigue. —

D. Domingo de Caralt Pacies, Andreu, Salvador de Cabaspre, coronel de los reales ejércitos, y gobernador interino militar, y político de la ciudad de Mataró y su corregimiento etc.

Acabo de recibir de Manresa la plausible noticia que me esmero con pontitud darla al público, y es como sigue. — Leales manresanos. — Tengo la mas dulce satisfaccion en anunciaros la carta que he recibido del gefe del E. M. de la décima division del 4.º cuerpo del ejército de los Pirineos: y es como sigue. — El Sr. teniente general el vizconde Donnadieu Comandante de la Division me encarga que tenga el honor de escribir á V. S. que recibe al instante la autentica noticia que las tropas que custodiaban en Sevilla S. M. C. el rey D. Fernando 7.º se han revelado contra la Constitucion, y han puesto al Rey en libertad, que el general la Bisbal y otros generales de las cortes han hecho su sumision — Quiera V. S. Sr. Gobernador hacer conocer estas felices noticias á la ciudad de Manresa. — Tengo el honor de ser — Sr. Gobernador. = El mas humilde y obediente servidor de V. S. el G. del E. M. — De la Nougarede. — Al Sr. Gobernador Político de la ciudad de Manresa. — Manresa 8 de Junio de 1823. — Manuel Breton. — Mataró 11 de Junio de 1823. — Domingo de Caralt.

Diz que en cierta parte del mundo donde hay ciertos sujetos que no pueden hacer la suya, han hablado de un hombre de paja vestido de terciopelo, que asociado con otro que á su tiempo dira quien es (pues la cosa está puesta en pleito para meterle los monos al inventor de la falsa proposicion, al chismoso, y levantador de falsos testimonios), se teme por aquellos la justicia de un zuizo, que desde que nació, es mas liberal que los que hablaron; y que los tales antes se verán dados sus nombres al público para que se conozcan, y los acaben de detestar por sus falsedades, y suposiciones denigrativas, vertidas en contra el honor de unos cuantos militares que sabrán vengar (despues que la hermosa ley, y la justicia falle contra ellos,) con sus espadas el ultrage que se les hizo, (mal dije) pues aquellas no deben mancharse con semejante sangre á bofetadas, y á puntapiés; así lo preme

El mas agraviado.

AVISOS.

Séptimo distrito. = Direccion de administracion militar.

El dia 25 del corriente es el segundo de los tres señalados para el remáte de la contrata del subministro de pan y pienso á las tropas y caballeria de este primer ejército de operaciones y distrito militar por el término de un año, segun se anunció con edicto de 1.º de Mayo último, y no habiendose presentado licitador alguno para el primero que debia tener efecto el 10 del actual, se da este conocimiento á los pretendientes á dicho asiento, paraque por sí ó por medio de apoderados presenten proposiciones, por escrito ó verbalmente, que se admitirán al mas beneficioso postor.

Barcelona 14 de Junio de 1823. — Salvador Sanjoan.

Se alquila á precio muy comodo el primer piso, ó sea habitacion grande de la casa frente del dormitorio de S. Francisco de Acis núm. 13. La puerta principal tiene balcones y caballeriza. Se llegado á sacar 600 libras de alquiler, pero en el dia se arreglará á las circunstancias haciendose mucha rebaja.

En la Fontseca casa núm. 59 segundo piso dará razen D. Mauricio Gich y las llaves las tiene el encargado del almacén de vino de la misma casa que se alquila.

La Administracion de Socorro con permiso del gobierno, ha resuelto continuar los bailes dándolo hoy en las casas de D. Antonio Nadal, se empezará á las dos de la tarde en punto pagando de entrada dos reales los hombres y uno las mugeres; y habiendo destinado la Administracion cinco premios á favor de los concurrentes en dicho baile, se distribuirán en esta forma.

RIFA.

Suertes.	Premios.
1.ª	24 Palmos indiana del pais para un vestido.
2.ª	Un pañuelo de seda bueno.
3.ª	Dos cajas de alfileres.
4.ª	Idem.
5.ª	Idem.

OBSERVACIONES.

Fortificacion. La de Barcelona se debe á los continuos clamores y esfuerzos de los patriotas constantes en la tertulia patriótica de Lacy, y al compromiso y teson de alguno de sus oradores.

Teson. Honra tanto cuando es justo, como degrada cuando no lo es.

Libertad. Hasta la de reciocinar quieren algunos impedir á los que dependen de su autoridad, amenazando abusar de ella.

Pedro Recio.

Embarcaciones entradas en este puerto.

Dos.

Puerto de Barcelona 14 de Junio de 1823.

TEATRO.

La comedia en un acto, titulada: Las Esposas vengadas: en seguida el divertido y gracioso baile de los quintos serviles y el sargento Marco bomba; dando fin con la pieza bilingüe, nominada: La muerte del faccioso Miralles.

A las 4 y media.

Por la noche la ópera seria en 2 actos: la Donna del Lago, música del célebre Rossini.

A las 7 y media.

Entrada de anteayer. 1282 rs.

IMPRENTA DE NARCISA DORCA.